I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000745

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 09 SEP. 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/911/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/460/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº700/179/2020 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del permiso de circulación serie N°071283 de 2020 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **TRÁNSITO REBOLLEDO GONZÁLEZ**, R.U.T. N[redacted] la suma de $31.200.- (treinta y un mil doscientos pesos), por error en el cobro del permisos de circulación año 2019, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU CWRT-81-8.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.